



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

REUNIÓN No. 02-2012
Comité de Relaciones Interinstitucionales
Resolución de Rectoría No. 269 de 2011

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2012, Sala de Juntas de Rectoría.
Hora de inicio: 8:30 a.m. **Hora de terminación:** 10:00 a.m.

Objeto de la reunión:

Aprobación del acta anterior, revisión solicitudes e informes.

Asistentes:

Inocencio Bahamón Calderón, Rector
José Nelson Pérez Castillo, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica
Alexis Adamy Ortiz Morales, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Agenda (Orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe Sr. Rector: 8vo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana 13 al 17 de febrero de 2012.
5. Solicitudes docentes UD.
6. Notificación movilidad académica estudiantes UD.
7. Afiliación a membresías internacionales:
 - . Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE (Brasil).
 - . Consortium For North American Higher Education Collaboration. CONAHEC.
8. Recopilación de indicadores institucionales e internacionalización.
9. Varios

Programación de próxima reunión.

Desarrollo:

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.** Contestaron a lista: Inocencio Bahamón Calderón, Rector; José Nelson Pérez Castillo, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica y Alexis Adamy Ortiz Morales, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con lo cual se tiene quórum decisorio.
2. **Aprobación del orden del día.** El Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales da lectura al orden del día el cual es aprobado por los integrantes del Comité.
3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Alexis A. Ortiz M., da lectura del acta anterior, de fecha 8 de febrero de 2012. El comité aprueba el acta leída.
4. **Informe Sr. Rector: 8vo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana 13 al 17 de febrero de 2012.** El ingeniero Inocencio Bahamón C., hace entrega del informe que registra las actividades desarrolladas en el evento citado. Entre los logros cita la suscripción de dos convenios con Universidades de Cuba; destaca una reunión que se realizó con los rectores de las Universidades de la isla, el Ministerio de Educación Superior acompañados por el Gustavo Bell embajador las solicitudes que enviaron a la Universidad Martha Abreu Villas relacionada con el informe de su situación en particular dentro del proceso del doctorado, objeto del convenio con la IES citada.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Estero- Argentina, solicita apoyo económico para su movilidad. Ella tiene un promedio de 3.5 por las razones expuestas anteriormente. El Comité recomienda realizar el apoyo a la movilidad académica, una vez verificada la disponibilidad de recursos para tal fin.

7. Afiliación a membresías internacionales:

7.1 Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE (Brasil): El ingeniero Alexis Ortiz informa sobre la importancia de pertenecer a la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa -ODAE, para lo cual solicita al Comité recomendar la afiliación de la Universidad Distrital a esta institución. Explica que adicional a esto, la ODAEE ha promocionado el *Congreso de las Américas para la Educación Internacional* que se realizará en Rio de Janeiro del 25 al 28 de abril de 2012.

El Comité recomienda afiliarse a la ODAEE. Teniendo en cuenta la importancia del congreso igualmente recomienda que la Universidad Distrital se haga presente en el citado evento, con la representación del Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, Ingeniero Alexis Ortiz y alguno de los funcionarios que están participando del Curso de Internacionalización de la OUI, nombre que será definido posteriormente.

7.2 Consortium For North American Higher Education Collaboration -CONAHEC. El Ingeniero Alexis Ortiz informa de la invitación cursada por esta institución a afiliarse a la Universidad Distrital con el fin de apoyar la internacionalización de pasantías doctorales. Precisa que esta membresía ha sido recomendada por la docente Adela Molina Andrade, directora del Doctorado Interinstitucional en Educación -DIE de la UD.

La Vicerrectora Académica, María Elvira Rodríguez considera que es importante vincular a la universidad a estas organizaciones, pero se hace necesario que efectivamente se realicen actividades derivadas de las membresías y se haga un seguimiento permanente. Debe además hacerse promoción y divulgación de los beneficios para la comunidad universitaria.

El Ing. Alexis Ortiz informa al Comité que existen los recursos dentro de presupuesto para esta clase de afiliaciones por lo cual el Comité recomienda hacer la afiliación y ejecutar lo propuesto por la Vicerrectoría Académica.

8. Recopilación de indicadores institucionales e internacionalización. El Ing. Alexis Ortiz manifiesta al Comité su preocupación por el reporte que debe hacer la Universidad anualmente al Sistema Nacional de Indicadores de la Educación Superior -SNIES, ya que no hay una dependencia que centralice y consolide los datos de la movilidad académica de la Universidad.

La Vicerrectora María Elvira Rodríguez anota que la misma dificultad hay con la producción de los docentes que no está quedando registrada sistemáticamente.

Se hace necesario convocar una reunión con Docencia, el CERI, Acreditación y la Oficina de Sistemas para definir las necesidades técnicas que permitan consolidar la información para el SNIES y la producción académica de los docentes. El Comité recomienda que la herramienta para este trabajo sea la Bodega de Datos, para ser alimentada vía on line desde las facultades y dependencias que desarrollen estas actividades.

Lo anterior permitirá tener sistematizada la movilidad académica, la producción de los docentes y, cuantificar la inversión que realiza la universidad en estos procesos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

9. **Varios.** La Vicerrectora Académica, menciona que la Asamblea de la AUIP, realizada en la ciudad de Granada-España, trabajó entre otros temas: La vinculación a las redes, la aplicación del real decreto, la necesidad de darle fortalecer la asesoría y apoyo a los doctorados cooperativos, a la investigación, eliminar la escolarización, incentivar el currículo en maestría, para lo cual tendrá que haber un proceso de validación y un fuerte impulso a la cobertura de la educación superior.

Igualmente se discutió la necesidad de trabajar sobre soluciones a los impedimentos que resultan de la normativa de los ministerios de educación en los diferentes países a fin de hacer más fluido el trabajo académico. Cita un ejemplo relacionado con la exigencia de permanencia de los candidatos a doctor donde se imparten estos postgrados, lo que resulta verdaderamente costoso; no se tiene en cuenta que el candidato ya tiene una experiencia, y puede utilizar las TIC's; y no es por la calidad sino por la modalidad de los programas. Se concluyó que hay necesidad de hacer acuerdos bilaterales a nivel gubernamental, a fin de garantizar que todos los profesores tengan doctorados y resulte económicamente posible. Igualmente pasa con docentes que vienen a Colombia, hay que flexibilizar las normas pues éstas no están a tono con los desarrollos de la academia.

Finalmente informa que se acordó la realización de la Asamblea de la AUIP 2013, Salamanca-España en conmemoración de un aniversario más de su fundación.

Programación de próxima reunión: Abril de 2012.

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Presidente

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director Oficina de Relaciones
Interinstitucionales
Secretario

Anexo: Lista de asistencia y doc. Soporte.

Proyectó: Yolanda Arteaga - Alexis Ortiz, Oficina de Relaciones Interinstitucionales.